

D. Gabriel Amín Laguna Secretario del Ayuntamiento de
Aramacastilla de Tena

Certifico: Que en la sesión celebrada
en el día diez de Enero corriente por el
Pleno del Ayuntamiento, el señor Alcalde
expuso: Que el objeto de la sesión era in-
formar al señor Ingeniero jefe de Troncos
sobre los derechos que este vecindario y pue-
blo tiene en las partidas de Penarones y forma-
do del monte Pretato, perteneciente a este
pueblo, que linda con el denominado ma-
dar y Pretato del pueblo de Saquis, y después
de larga y concienzuda deliberación, to-
mo por unanimidad el siguiente
informe: Lo mismo en la partida de forma-
rones que en la denominada Formero, que
están dentro de los límites del monte Pretato
de Aramacastilla, debidamente amojonados,
los de Aramacastilla tenemos el arbolado,
y así venimos disfrutando, y los
de Saquis tienen el derecho de pastar. tem-
to en uno como en otro de dichos sitios.

Que por ambos pueblos en derechos se
vienen disfrutando de inmemorial para
los que hoy viven, quieta, pacífica y sin
oposición de nadie. Que existe una convi-
tura de concordia en que el año mil
siete cientos cuarenta y cinco así lo convi-
nieron y firmaron los vecinos, Ayunta-
mientos y habitantes de ambos pueblos
con la cláusula de que lo tenían de
perpetuidad para ellos y sus sucesores,



y así se viene haciendo de siempre, así
como también por encesión de los vecinos
y Ayuntamiento de Zamacastilla cesó a las
vecinos y Ayuntamiento de Sajés, en dicha
fecha el poder paster con sus ganados y
nos en la partida llamada Artica Alto del
Ortado de Zamacastilla y así lo hacen estos y
esto fue en compensación de lo que los de Sajés
quisieron. Que el año 1928 nos vimos con
prendidos al ver que los de Sajés nos presen-
taron una denuncia y nos quisieron poner
la impedimento de retirar las leñas que
estaban hechas en la partida formadas en
las leñas fueron concedidas por la Adminis-
tración y marcadas por sus funcionarios. Que
estos mismos funcionarios podrán averiguar
que en otras ocasiones han marcado
en esas partidas las leñas y maderas sin
que nunca hayan protestado los de Sajés
y cada uno ha venido ejerciendo sus derechos
como de costumbre.

y no habiendo más asuntos de que tratar se
levantó la sesión después de acordar la remi-
sión del informe a ilustrísimo señor Jefe
geniero jefe de Montas de la provincia así co-
mo la copia de los nombres de las que firmen
con la escritura de Concurrencia de ambos pueblos
y lo referente a las partidas de ferracerones y
firmars a los efectos consiguientes. Con esta
bien y fielmente con el original a que me
refiero.

Zamacastilla de Tena 16 de Enero de 1929

Vto. Pte.
El Alcalde
Benito García

El Secretario
J. A. ...



